AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES
Proceso de selección Mínima Cuantía
100-18.04.076 DE 2026.

OBJETO: **SUMINISTRAR LA LOGÍSTICA INTEGRAL, INCLUYENDO LOS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS, OPERATIVOS Y DEMÁS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE ENCUENTROS COMUNITARIOS, JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DIRIGIDAS A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA RENTA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO, VALLE DEL CAUCA, DURANTE LA VIGENCIA 2026.**

La **Alcaldía Municipal de Yotoco**, informa que dentro del término establecido en el cronograma del proceso para la presentación de solicitudes de limitación del proceso a MiPymes se recibieron las siguientes:

ÍTEM	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	SOLICITUD
1.	SEBASTIAN IZQUIERDO SAAVEDRA	NIT: 1107838274-8	Solicitud de limitación a MiPymes Municipales.
2.	MARIA DEL ROSARIO ERAZO BARONA	NIT: 29965367-4	Solicitud de limitación a MiPymes Municipales.

Que una vez revisada la información anexa a las solicitudes de limitación a MIPYMES, se determina que todas cumplen con los requisitos establecidos. Asimismo, se evidencia que los interesados **SEBASTIAN IZQUIERDO SAAVEDRA Y MARIA DEL ROSARIO ERAZO BARONA**, solicitaron la limitación de participación exclusiva para MIPYMES con domicilio en el municipio de Yotoco

El municipio en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1860 de 2021, y el numeral 4.1.2. de la Invitación Pública, informa a los interesados que habiéndose presentado dos (2) solicitudes para la limitación a MiPymes Colombianas con domicilio en el municipio de Yotoco, el presente proceso será limitado a la participación exclusiva de MiPymes Colombianas con domicilio en el Municipio de Yotoco, Valle del Cauca.

El presente documento se entiende fechado y firmado a través de los flujos de aprobación del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

LUIS MARIO VALENS BEDOYA
Alcalde Municipal.

Transcribio: Milton Fabian Muñoz – Contratista.
Revisó: Neide Alejandra Lerma Concha – Jefe De Oficina Asesora Jurídica.